

Juliet sólo hizo periodismo ciudadano

Martha Beatriz Roque Cabello | viernes, 18 de abril, 2014 12:03 am



Sieres Ramallo y Juliet Michelena_foto cortesía de la autora del texto

LA HABANA, Cuba.-La historia de Juliet Michelena Díaz debe comenzar por que es una mujer negra de 32 años de edad y muy valiente. Ella vive en un barrio marginal del municipio San Miguel del Padrón, en La Habana, que se llama La Corea.

La Red Cubana de Comunicadores Comunitarios lleva 5 meses seguidos de hostigamiento, cada miércoles, para que no nos podamos reunir. A ella la habían arrestado el miércoles 26 de marzo porque filmó y retrató el [ataque de la técnica canina de la policía](#) a un ciudadano en un parque céntrico de la capital, y al miércoles siguiente, el día 2 de abril, la arrestaron a tres cuadras de su casa en presencia de miembros de las Brigadas de Respuesta Rápida.

Teniendo puestas las esposas en la parte de atrás del cuerpo, una mujer se le acercó, la empujó y la escupió, en presencia de la policía que nada hizo. La soltaron a las 5 de la mañana del día siguiente.

El domingo, día 6 de abril, un auto patrulla de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) la fue a buscar a la casa para arrestarla por “amenazas”. Según decía la mujer que la empujó, Juliet había ido a su casa con palos y unas cuantas personas más. Ella no sabe ni donde vive la susodicha, solo que se llama Niurka.

No quiso ir con la policía porque lo que está establecido en el Código Penal es que, para arrestarla, deben llevar una orden de detención y no la tenían.

Se fueron y volvieron el lunes siguiente. Ella les dijo lo mismo, que debían presentarle la orden de detención, y la policía le manifestó: “Ahora venimos con refuerzos”. Efectivamente, llegaron a la casa ese día 7 de abril, sobre las 4 de la tarde, en tres autos, entre ellos un todoterreno. Eran 2 mujeres policías, 2 hombres vestidos de civil y 4 policías más que regaron spray pimienta en los ojos de dos sobrinos que estaban en la casa, uno de 16 años y el otro más chico, y una bebé que estaba en un andador. Le dieron una patada al andador. Fueron muy severos al llevarla detenida y le rompieron la ropa. La trasladaron para la Unidad de la Policía de San Miguel del Padrón y, cuando el esposo, que también es comunicador -se llama José Antonio Sieres Ramallo-, la fue a buscar, lo dejaron arrestado y después lo soltaron.



Una de las detenciones a Juliet
Michelena Díaz en la vía
pública_ foto cortesía de Martha
Beatriz Roque

Pareja muy unida

Yo me personé en la Unidad y un capitán que me trató muy mal dijo que solo le daba informaciones al esposo, pero nosotros no quisimos que entrara para que no lo volvieran a detener.

Pasaron 72 horas sin saber dónde estaba Juliet. Ella ni tomó agua en ese tiempo, no por estar en huelga de hambre, sino porque no come nada de manos de la dictadura. Finalmente, un policía que vive cerca de su casa comentó que estaba en "El Vivac". Allí fue el esposo y se la dejaron ver. Lo autorizaron a que fuera al día siguiente para que le llevara comida. La visita fue delante de un oficial de la Seguridad del Estado, quien dijo que no sabía nada del caso y que no le podía dar el número de expediente para que hicieran un contrato con el abogado, requisito indispensable.

El sábado 12, Sieres Ramallo podía verla a las 2 de la tarde para llevarle comida, pero el oficial de la SE que quedó en estar allí no estuvo, y la posta le dijo que no la podía ver más que el juicio, que sería el día 14, lunes, y le dio el número de expediente. Por ser sábado, era imposible contratar un abogado, por lo que Sieres -Ramallo decidió, el lunes por la mañana, dirigirse bien temprano a la fiscalía y al tribunal municipal.

El tribunal le dijo que el juicio había estado programado para el día 10 por "Amenzas", pero que los papeles no tenían la suficiente evidencia y los devolvieron. Se suspendió el juicio y habían vuelto a traer los documentos, pero que la acusaban de "Atentado", no sabían contra quién.

Por su parte, la fiscalía dijo que solo tenía el número de expediente registrado y que no sabía más.



Entrada al centro de detenciones para opositores políticos "El Vivac" _www.miscelaneasdecuba.com

El esposo de Juliet se dirigió al Bufete Colectivo "Salvador Allende" y allí, después de 3 horas de espera, lo atendió una abogada llamada Lourdes Azúa, la que no le quiso hacer el contrato so pretexto que le faltaban datos y que debía ir con un papel a solicitar los datos a la fiscalía. Sieres Ramallo retornó allí y le dijeron que eso era responsabilidad de la abogada, que tenía que buscar todos esos datos. Como si fuera un juego de las candelitas, volvió a la abogada, la que le dijo que fuera a la estación de policía a buscar el nombre del instructor, y que el jueves 17 (ayer) retornara para hacerle el contrato.

La envían a Manto Negro

El martes 15 fue al Bufete colectivo de San Miguel del Padrón y un abogado de nombre Nelson le hizo el contrato, sin pedirle más dato que el que tenía el número de expediente. Pero le pidió 25 cuc (moneda equivalente al dólar) para el transporte.

El miércoles 16 por la mañana, Sieres Ramallo fue a ver a Juliet para comunicarle lo del abogado. Lo dejaron verla durante 10 minutos, pero como ella no come, el jefe de "El Vivac" lo autorizó a que fuera por la tarde a las 5pm a llevarle comida. Pero a las 2 pm llamó Juliet para decir que se la llevaban de traslado para la prisión de mujeres de Manto Negro.

El esposo llamó al abogado para comunicárselo y éste lo insultó por teléfono porque José Antonio no le había dicho que ellos eran disidentes, algo que no tenía que ver con una acusación por un delito común, y le dijo que no había podido ver a la esposa porque la habían trasladado, pero que él iba a tratar de defenderla por

“Desacato”. Sin ni siquiera haber hablado con ella, ya la acusaba de “Desacato”, por lo que José Antonio decidió retirar ese abogado.

A las 5 pm, a Juliet le permitieron nuevamente llamar por teléfono, para informar que la habían regresado “Al Vivac”, porque los papeles que enviaron a la prisión no estaban correctos.

Hasta aquí lo que se sabe. Ayer el esposo iba nuevamente a intentar verla por la mañana. Ella iba a tomar agua, porque dice que estaba orinando muy oscuro por la falta de líquido, pero no está en huelga de hambre, solo que no come la comida del penal.

Muchas gracias por todo lo que se pueda hacer por Juliet Michelena Díaz. Está presa injustamente, solo por molestar al régimen haciendo periodismo ciudadano.

Relacionado:

[Reporteros Sin Fronteras pide liberación de Juliet Michelena Díaz](#)